# /♥ #QueremosBormujos

FRANCISCO MIGUEL MOLINA HARO

BORMUJOS

SIEMPRE
HACIA
DELANTE
▶▶

VOTA
PSOE

LA ESPAÑA QUE QUIERES /♥

# #QueremosBormujos

## BLOQUE 1: EL BORMUJOS DE LA TRANSPARENCIA, EL BUEN GOBIERNO Y LA PARTICIPACION

1. **TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.** Los ciudadanos podrán ejercer en plenitud su legítimo derecho de acceso a toda la información relevante que se genere en el ámbito de la gestión municipal, bajo el principio inexcusable de claridad absoluta. Así, será de dominio público toda la información que afecte a la actividad de los cargos públicos electos y accesibles los expedientes administrativos municipales incluidos en la legislación vigente en materia de transparencia, los cuales se publicarán en tiempo legal, así como los gastos que efectúe la administración municipal, de forma que la ciudadanía pueda conocer con el máximo detalle y prontitud el destino de los recursos públicos.

2. **PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANÍA:** promoveremos procesos innovadores de participación, debate y deliberación con la ciudadanía, impulsando la participación libre de los vecinos y vecinas de cada barrio, con quienes se rendirán cuentas de la gestión y se recabarán quejas, sugerencias o aportaciones sobre su barrio y sus necesidades.

3. **UNA SEDE ELECTRÓNICA AL ALCANCE DE TODOS.** Nuestro Ayuntamiento está a la vanguardia de la provincia en recursos y medios electrónicos para que la administración local sea 100% digital. Nuestro reto será ponerla al alcance de toda la ciudadanía y hacer más accesibles los trámites y las consultas del catálogo municipal de servicios.

4. **LA ATENCIÓN PERSONALIZADA AL CIUDADANO** será potenciada a través de los medios electrónicos habilitados, como el portal del ciudadano, la sede electrónica, el WhatsApp, y pondremos a disposición de la ciudanía más puntos de información en las zonas de la Universidad y Nueva Sevilla.

5. **EL DEFENSOR DEL CIUDADANO.** Dentro de la Oficina de Atención Ciudadana, será una prioridad la puesta en marcha de esta figura con el objetivo de asesorar a quienes, en la legítima defensa de sus derechos e intereses, necesiten reclamar a la Administración en cualquiera de sus niveles.

6. **HORARIOS FLEXIBLES.** Con el objetivo de potenciar la atención a la ciudadanía, ampliaremos el horario de atención al público del registro general del ayuntamiento, para así compatibilizarlo con la jornada laboral de los vecinos y vecinas, abriendo una tarde por semana.

7. **UN AYUNTAMIENTO CERCANO.** Para que los vecinos y vecinas de Bormujos no queden al margen del ámbito de influencia del Ayuntamiento, seguiremos siendo una Área Única, en la que los distintos Puntos de Atención e Información al Ciudadano ofrecerán asesoramiento y orientación sobre temas administrativos cotidianos y los servicios prestados por el ayuntamiento, y en los que se efectuará la entrega y recogida de solicitudes y derivación a otras áreas municipales. En estos puntos también se implantará un horario de tarde mínimo.

8. **ACCESO A LA INFORMACIÓN ON LINE.** Facilitaremos la comunicación y el acceso a la información de los procedimientos administrativos potenciando los medios digitales – correo electrónico, SMS o el Portal del Ayuntamiento- como herramientas de conectividad entre la Administración Municipal y la ciudadanía. Mejoraremos el sistema de comunicación interno para hacerlo más ágil y eficaz, prestando una especial atención a que esté sincronizado con otro de comunicación externa o con el "Portal de la Transparencia", para que esté siempre actualizado en tiempo real.

## BLOQUE 2: UNA ECONOMÍA EFICAZ Y SOLIDARIA CON NUESTROS VECINOS

9. **RACIONALIZACIÓN DEL GASTO:** Mediante una adecuada fiscalización de las cuentas públicas y la adopción de medidas de contención, reordenación y racionalización del gasto público, hemos conseguido que nuestro Ayuntamiento, hoy por hoy, tenga DEUDA CERO, y nuestro compromiso ineludible es mantener y racionalizar los gastos en aras de conservar saneadas las cuentas públicas.

10. **BAJADA DE IMPUESTOS.** Es una realidad incontestable, y seguiremos en la senda marcada con la propuesta de bajada del IBI hasta alcanzar el límite legalmente establecido por la Ley Presupuestaria, y todo ello sin mermar la financiación ni los presupuestos que afectan de manera directa a los servicios públicos esenciales y el apoyo a las familias. En este sentido, se contemplará la bonificación de éste y otros impuestos y tasas municipales en el ánimo de aliviar y mejorar la situación de las familias que aún están sufriendo dificultades económicas, impulsando planes personalizados de pago de impuestos municipales.

11. **OFICINA ASESORAMIENTO ANTIDESAHUCIOS Y APOYO A LOS DEUDORES HIPOTECARIOS.** Desde el ayuntamiento mantendremos y mejoraremos el servicio de mediación y asesoramiento que venimos ofreciendo a las personas que estén inmersas en un proceso administrativo y judicial de desahucio. Asimismo, instaremos a las entidades bancarias a que trabajen de manera directa con el Ayuntamiento en la búsqueda y puesta en marcha de medidas alternativas al desahucio, tales como la reestructuración de la deuda, quita, control de intereses, dación en pago con alquiler social y denuncias sobre el incumplimiento del Código de Buenas Prácticas, así como la adopción de una serie de soluciones especiales encaminadas a paliar los costes adicionales de los desahucios.

12. **AHORRO ENERGÉTICO.** Seguiremos impulsando nuestro Plan de Ahorro Energético y la renovación de los sistemas públicos de alumbrado con el uso de nuevas tecnologías que hagan más eficientes su uso y mantenimiento.

## BLOQUE 3: UN DESARROLLO LOCAL A TRAVES DE LA DINAMINACIÓN EMPRESARIAL

13. **PORTAL DEL COMERCIANTE.** Crearemos en la Web del Ayuntamiento el Portal del Comerciante, un espacio de servicio público donde los comerciantes podrán publicitarse, dando a conocer su actividad profesional y los servicios que ofrecen, así como el enclave físico de sus empresas.

14. **CREAREMOS UN COWORKING** para apoyar a los emprendedores y facilitar la creación de nuevas empresas, poniendo a su disposición un espacio físico donde desarrollar su trabajo y donde puedan atender a sus clientes potenciales.

15. **CATÁLOGO DE PROVEEDORES LOCALES.** Mantendremos un catálogo de proveedores locales, actualizado continuamente para que pueda sr consultado por las PYMES y los autónomos y emprendedores, y donde tendrán información sobre ofertas en suministros, obras y servicios.

16. **APOYO AL COMERCIANTE.** Mantendremos abiertos de manera permanente canales de comunicación y pondremos a disposición de los comerciantes toda la información sobre subvenciones, líneas de financiación y servicios que ayudarán a afrontar los proyectos empresariales, a cubrir las necesidades o a contratar a trabajadores para el comercio local.

17. **FERIA DE MUESTRAS.** Crearemos una Feria de Muestras donde los empresarios de la localidad puedan ofertar sus productos y servicios.

18. **COMERCIO DE CALIDAD Y DE PROXIMIDAD EN EL CASCO ANTIGUO.** Emprenderemos las reformas necesarias en la antigua Plaza de Abastos para habilitarlo como un Centro para los Mayores, Talleres Culturales y parking para revitalizar el centro del pueblo, hacerlo más accesible y fomentar el comercio local de calidad con precios competitivos. El comercio de proximidad es un pilar esencial sobre el que se apoya el modelo económico urbano que defendemos. El comercio de proximidad genera empleo de calidad, dota a las calles de vida y de seguridad y propicia los desplazamientos peatonales.

19. **CONSEJO MUNICIPAL DE EMPRESARIOS SOLIDARIOS,** donde serán llamados a participar a los empresarios de Bormujos con el fin de buscar inversores e inversiones alternativas, incentivando de esta manera la contratación de personas.

20. **CREACIÓN DEL VIVERO DE EMPRESAS EN EL "PETALO".** Se dará cobertura a empresas y emprendedores de la localidad con la asistencia del CADE y de los técnicos de la delegación de Desarrollo Local y Andalucía Emprende.

**21. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN.** En los contratos realizados entre el ayuntamiento y las empresas privadas concesionarias se establecerán compromisos y cláusulas sociales en materia de empleo para facilitar la inserción laboral de los desempleados del municipio. Para ello, entre otras medidas, se incluirán en los convenios la aportación de candidatos por vacantes en las plantillas de dichas empresas que puedan ser cubiertas con demandantes inscritos en la bolsa de empleo local que reúnan los perfiles solicitados. Asimismo, en los pliegos de condiciones técnicas para optar a obras y servicios municipales se establecerán cláusulas que contemplen como criterio de valoración positiva la contratación de personas desempleadas del municipio.

## BLOQUE 4: EMPLEO EN IGUALDAD

**22. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.** Con carácter anual, y de forma inmediata, pondremos en marcha distintos programas de empleo destinados prioritariamente a sectores con mayor índice de desempleo y con dificultades para insertarse de nuevo en el mercado laboral (mayores de 45 años, mujeres, jóvenes entre 18 y 25 años y aquellos que se encuentren cerca de la edad de jubilación y no tengan cotizado lo suficiente para obtener la pensión de jubilación). Los servicios sociales municipales actuarán como filtro y garante de las personas acogidas a este plan de emergencia, evaluando y posteriormente proponiendo a las personas que se encuentren más necesitadas o en riesgo de exclusión social.

**23. BOLSAS DE EMPLEO.** Crearemos nuevas bolsas de empleo con una baremación clara, trasparente, en igualdad de oportunidades y pública que faciliten el acceso y la movilidad del empleo ofertado por el Ayuntamiento. En coordinación con los servicios sociales se llevará a cabo una valoración de las personas y familias en mayor peligro de exclusión social para atenderlas de forma prioritaria.

**24. TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.** Las ofertas de empleo y las contrataciones seguirán rigiéndose por los principios de mérito, capacidad, publicidad e igualdad de oportunidades, y se harán públicas en el Portal de la Trasparencia de forma periódica.

**25. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.** Pondremos en marcha cursos de formación laboral en aquellas áreas con mayores posibilidades para emprender autónomamente o que sean más demandadas empresarialmente. Para ello, se dará un mayor aprovechamiento a las instalaciones municipales que están destinadas actualmente a formación.

## BLOQUE 5: UN BORMUJOS CON EDUCACIÓN Y FUTURO PARA NUESTRAS HIJAS E HIJOS.

**26. EDUCACIÓN DE CALIDAD.** Hemos mejorado notablemente el entorno escolar, haciéndolo más agradable y estimulante para nuestra infancia. Hemos impulsado y seguiremos impulsando planes de rehabilitación y arreglo de edificios escolares, en materia de climatización, equipamientos deportivos y tecnológicos, áreas de recreo, cerramientos, limpieza, bibliotecas, barreras arquitectónicas, adecuación urbana de los entornos, seguridad, etc. Nuestro objetivo es alcanzar la excelencia y para ello desarrollaremos planes de actuaciones anuales y plurianuales que serán consensuados con la familia educativa.

En referencia al Plan de Actuación Anual, garantizaremos el mantenimiento correcto de las instalaciones y pintura anual de los Centros de Educación Infantil y Primaria. Profundizaremos en la limpieza de los Centros Públicos con establecimiento de retenes de limpieza durante la jornada escolar de mañana y tarde, actuación ya iniciada por el Equipo de Gobierno en esta legislatura, con el incremento de horas de trabajo y número de trabajadoras y trabajadores.
En cuanto a los planes de actuación plurianuales, acometeremos el acondicionamiento de los Centros Educativos Públicos de Enseñanza Obligatoria de la localidad de cara a su sostenibilidad y eficiencia energética. Todo ello en aras de garantizar que al final de los próximos 4 años de gobierno todos estos Centros estén dotados de energía solar fotovoltaica, de modo que los propios Centros generen toda la energía que necesitan. Todo ello tras un estudio de eficiencia energética en cada uno de los Centros que recomiende el modo de la mejor climatización frío/calor para poder ser ejecutado en ese plazo de 4 años con la sustitución de aquellos equipos obsoletos y la instalación de materiales más eficientes.
Igualmente, aumentaremos las zonas de sombra en los patios de recreo de los Centros con la instalación de los materiales que recomiende el estudio de eficiencia energética.

**27. EDUCACIÓN PÚBLICA EN IGUALDAD.** En estos 4 años de gobierno hemos conseguido que la Administración Autonómica garantice la nueva construcción del CEIP Padre Manjón, con la colaboración del Ayuntamiento, así como la ampliación con un nuevo Aulario en el Instituto Los Álamos, que será una realidad para el curso 2019/2020 y otro en el Instituto Juan Ciudad Duarte para el curso 2020/2021. Con estas medidas quedarán resueltos los problemas de espacio en nuestros institutos. Velaremos para que estas obras se realicen en el tiempo establecido y solicitaremos la ampliación de la oferta formativa para nuestros estudiantes con la construcción de un Centro de Formación Profesional.

**28. EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.** En estos cuatro años de gobierno hemos alcanzado el objetivo prioritario de afianzar lazos de unión entre las AMPAS, los equipos directivos de los centros educativos del municipio y el Ayuntamiento. Aunar las reivindicaciones en una sola voz es esencial para

establecer prioridades en las necesidades educativas de nuestro pueblo. Se han establecido subvenciones desde el Ayuntamiento hacia las AMPAS para adquisición de materiales y realización de pequeñas obras en los centros educativos. También se han desarrollado actividades para facilitar la integración entre el centro escolar, las familias y el entorno, y se ha acercado la vida municipal a los escolares, fomentando las visitas al Ayuntamiento y la cultura democrática y de convivencia participativa a través del Parlamento Infantil. Y se ha fomentado la participación de todos a través de los Consejos Escolares Municipales.

Para seguir implicándonos todos en la educación de nuestras niñas y niños, crearemos los talleres de Escuela de Padres y Madres con sesiones de trabajo dirigidas a las familias y comunidades educativas en las que se traten temas de interés. Para el diseño de estos talleres, crearemos una comisión de trabajo en la que se encuentren representados los técnicos municipales, las direcciones de los Centros y las AMPAS.

**29.** **CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**. Apoyaremos la apertura de los centros escolares con personal competente antes y después del horario escolar, así como en períodos festivos, ya sean de un día, semana o meses para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, con propuestas gratuitas o a precios reducidos.

Ello se plasmará con la puesta en marcha de escuelas de verano y aulas creativas en períodos vacacionales que aseguren la inscripción de todo el alumnado que lo solicite, que será atendido por personal cualificado de nuestro municipio.

**30.** **ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** Igualmente, apoyaremos los programas de refuerzo para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales y garantizaremos la permanencia en los Centros Educativos de las Monitoras de Apoyo Escolar, especialistas en Educación Infantil y en Necesidades Especiales, que ya existen en los Centros y que el actual Equipo de Gobierno ha incrementado a 8, y reforzaremos las horas de patio para hacerlos más inclusivos. Continuaremos adaptando los Centros Escolares a las diferentes necesidades del alumnado, eliminando barreras arquitectónicas, facilitando transportes, haciendo los patios más accesibles, etc.

**31.** **TÉCNICAS DE ESTUDIO CON INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.** Ofertaremos programas de apoyo al estudio a través de un Programa de Técnicas de Estudio, que ya hemos llevado a cabo este año como prueba piloto, basado en las diferentes Inteligencias Múltiples, en los primeros años de escolarización para mejorar el rendimiento y la motivación del alumnado, eliminando así el posible abandono escolar futuro.

**32.** **ACOSO ESCOLAR.** Siendo este un grave problema social que tenemos que combatir sin descanso, ampliaremos el servicio de Mediación que tenemos implantado tanto en los colegios como en los institutos públicos de nuestro pueblo, aumentando el número de horas y creando entre las niñas y niños de

cada centro la figura del Mediador o Mediadora Escolar. Continuaremos con las campañas y talleres de sensibilización y resolución de conflictos y eliminación de la violencia en colaboración con la Policía Local a través del Agente Tutor creado el pasado curso, y acrecentaremos las campañas de colaboración con el Centro Guadalinfo de prevención del Ciberbullying o ciberacoso en redes.

**33.** **NATACIÓN ESCOLAR.** Manteniendo nuestra oferta de servicios gratuitos de calidad para nuestra educación pública, para el curso 2019/2020 ofertaremos clases de natación para escolares. En colaboración con las personas responsables de Educación Física de los colegios y contando con el preceptivo permiso de las familias, dedicaremos horas lectivas de esta materia para acudir con el alumnado a la Piscina Cubierta del municipio a fin de realizar clases de natación. Haciendo una labor de prevención, aseguraremos que todas nuestras niñas y niños aprendan a nadar.

**34.** **ABSENTISMO ESCOLAR.** Nuestras políticas contra el absentismo escolar de estos últimos años han dado un resultado óptimo, consiguiendo que casi se haya erradicado el absentismo en nuestra localidad. Por ello, en estos próximos años dedicaremos nuestro esfuerzo a paliar el abandono escolar temprano de la población joven gitana que tenemos en nuestro municipio, sobre todo en el ámbito de educación secundaria. Para ello, impulsaremos convenios de colaboración con entidades reconocidas que trabajen con estos colectivos para reconducirlos hacia los estudios y evitar así el fracaso escolar.

**35.** **TALLERES EDUCATIVOS.** Continuaremos realizando talleres educativos en los centros escolares del municipio cuyos contenidos estén orientados hacia la prevención de la violencia de género, el alcohol y las drogas o el ciberbullying. De igual modo, pondremos en marcha campañas que trabajen y potencien valores como la igualdad, la concienciación por el medio ambiente, la cultura por la paz y la solidaridad, cooperativismo en las aulas, cultura y costumbres andaluzas, interculturalidad, debates, conocimiento de las instituciones, servicios del municipio, salud sexual y reproductiva, diversidad familiar, etc.
Para asegurar la correcta programación y distribución de los talleres entre los Centros Docentes, anualmente elaboraremos una Guía Educativa, en la que todas las áreas municipales plasmarán las actividades programadas de modo que los Centros dispongan de esta información en el mes de septiembre, época en la que se planifican las actividades anuales.

**36.** **TRANSPORTE ESCOLAR.** En nuestra apuesta por una educación de calidad y en igualdad, ampliaremos los servicios que ya ofrece el Ayuntamiento al alumnado de nuestro municipio a través de la oferta de Transporte Escolar a precio económico y con posibilidad de subvenciones o becas a las familias con menos recursos. Este servicio irá destinado en primer lugar al alumnado de Primero de Secundaria que habite en las zonas más alejadas de los Institutos de nuestro pueblo, facilitándoles así el acceso a los mismos.

**37. FORMACIÓN EN IDIOMAS.** Consolidaremos la Escuela Taller de Idiomas, creada por el Equipo de Gobierno hace 2 años con precios reducidos, ampliando el espacio cedido por el Ayuntamiento para atender a todos los usuarios que quieran inscribirse. Modernizaremos las instalaciones, introduciremos la Realidad Virtual en las clases y realizaremos campamentos de verano en inglés. Haremos accesible el acceso a la formación en idiomas y la obtención de titulaciones oficiales (B1-B2) a todas las personas de nuestro municipio con posibilidad de becas para las que tengan menos recursos.

**38. ZONAS DE ESTUDIO.** Adecuaremos una zona de estudio en el Centro Cultural La Atarazana para que las y los estudiantes del municipio puedan estudiar con todas las garantías y recursos necesarios, como instalaciones wifi, amplio horario, tranquilidad, espacio y accesibilidad para que no tengan que desplazarse fuera del municipio. En época de exámenes, se ampliarán los espacios y estarán disponibles toda la semana durante las 24 horas del día.

**39. BANCOS DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES ESCOLARES.** Crearemos un banco de libros de texto, a partir de la enseñanza postobligatoria y universitaria, para facilitar la adquisición a las familias con menos recursos y teniendo en cuenta las rentas familiares.

**40. GUARDERÍA MUNICIPAL.** Realizaremos un estudio de la demanda de educación infantil de 0 a 3 años, especialmente entre la población con menos recursos, y pondremos todos los medios a nuestro alcance para hacer posible una oferta de educación infantil que atienda a las familias que más lo necesiten. Para ello, recuperaremos el proyecto de la guardería municipal.

**41. EDUCACIÓN DE ADULTOS.** Consolidaremos, en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, el Programa de Aula Abierta para mayores facilitándoles espacios y recursos para que las personas adultas cuenten con una oferta formativa y de ocio adecuada a sus necesidades. También seguiremos colaborando con la Sección Permanente de Adultos (Centro de Adultos) mejorando los espacios municipales en el que en estos 4 años de gobierno hemos instalado un ascensor, lo hemos hecho accesible para las personas con discapacidad y movilidad reducida, y ampliado el número de aulas, mejorada la climatización y reformados los baños. Continuaremos adecuando los patios y mejorando las nuevas tecnologías, para que todas las personas de nuestro municipio a partir de los 18 años que así lo quieran puedan seguir formándose, y tengan a su disposición un centro en óptimas condiciones y de referencia en el Aljarafe.

## BLOQUE 6: EL BORMUJOS DE LA CULTURA

**42.** **FOMENTAR LA CULTURA** como un bien sin fronteras. Por ello, impulsaremos todo tipo de actividades no solo en los espacios físicos adscritos al ayuntamiento de la localidad, sino que llevaremos la CULTURA a todos los puntos de Bormujos. Democratizar y sociabilizar la CULTURA es el gran reto de futuro que queremos convertir en presente; vivir la CULTURA en colegios, barrios, parques y centros sociales. Acercaremos la diversidad artística de nuestro municipio a todos los públicos a través de diferentes actividades culturales como: concursos, jornadas de puertas abiertas, exposiciones, talleres, representaciones... Implantaremos el "Día del Árbol y la Poesía". Fomentaremos la participación y el encuentro a través de diversos certámenes, exposiciones, encuentros artísticos al aire libre o en centros adecuados. Dinamizaremos como un Bien de Interés Cultural el Certamen de Campanilleros. E impulsaremos espectáculos y programas de música y baile, así como "Talleres Artísticos".

**43.** **FAVORECER LA PARTICIPACIÓN** de la sociedad en todos los procesos culturales, poniendo especial atención en los colectivos en riesgo de exclusión social. En este último sentido, crearemos un Bono Cultural para incentivar el proceso de participación y disfrute en equidad de TODA la ciudadanía en los actos culturales, evitando de esta manera que el poder adquisitivo de nuestros vecinos y vecinas suponga un impedimento para acceder al proceso cultural en igualdad de condiciones.

**44.** **DAR IMPULSO** a todas aquellas actividades que pongan en valor el fomento de la lectura de los más jóvenes, pero de igual modo de nuestros mayores. Entendiendo que los libros pueden actuar como bálsamo reparador para el ánimo, propondremos una RED DE LECTORES VOLUNTARIOS para acercar la lectura a hospitales y residencia de mayores; incluso a las viviendas particulares de aquellas personas que, por razón de edad o enfermedad o cualquier otro impedimento, puedan ser beneficiarias de esta actividad solidaria que pretendemos dinamizar.

Asimismo, ampliaremos la distribución de periódicos en la red de bibliotecas municipales y públicas, Casa de la Juventud, Hogar del Pensionistas, etc.

**45.** **ANALIZAR, REVISAR Y RENOVAR** las instalaciones donde vienen desarrollándose los diversos talleres municipales. Es prioritario dotarlas de más y mejores materiales, e iniciar en ellas cuantas actuaciones sean necesarias emprender para mejorarlas en aras de un mayor confort de los participantes durante el desarrollo de los distintos talleres que se llevan a cabo. Asimismo, estudiaremos el catálogo de talleres con el fin de ofrecer la mejor y más amplia oferta, teniendo en cuenta las necesidades de la población. Para ello, entablaremos conversaciones periódicas con las diversas asociaciones del pueblo para que nos hagan llegar sus propuestas.

**46.** **CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES: EL ATENEO DE BORMUJOS.** Para dinamizar la relación y cooperación entre todas ellas.

Entendemos que es prioritario que sus actividades puedan alcanzar al mayor número de bormujeras y bormujeros. El objetivo no es sino el desarrollo activo de todo tipo de acontecimientos de carácter cultural. Pilar fundamental de nuestro programa de CULTURA es potenciar la cultura y las tradiciones de Bormujos, un pueblo que pretendemos, con la participación activa de la ciudadanía, convertir en referente de la Cultura en la comarca del Aljarafe sevillano. Para ello, apoyándonos en la transmisión generacional del legado cultural de nuestros mayores, recuperaremos tradiciones y curiosidades culturales de nuestro pueblo, e incentivaremos la puesta en marcha de un Certamen que gire alrededor de la Historia y Leyendas de Bormujos.

**47.** **POTENCIAR EL TEJIDO CULTURAL DE BORMUJOS** como objetivo ineludible. Por ello, pondremos en valor la creatividad y apoyaremos a los artistas INNOVADORES de nuestro pueblo, poniendo a su disposición las instalaciones municipales para que puedan desarrollar su actividad creativa. Apoyaremos el asociacionismo artístico y cultural. Programaremos seminarios, exposiciones y cursos temporales que nos demande la ciudadanía. “Ideas con Talento”. Registraremos ideas e iniciativas originales y talentosas orientadas a su realización. Reconoceremos a los ciudadanos locales por su esfuerzo y trabajo en sectores como las artes literarias, plásticas, escénicas, musicales, etc. Promoveremos iniciativas para acercar y promover los libros en parques o espacio públicos municipales. Facilitaremos todo tipo de exposiciones artísticas en las instalaciones municipales, pero también queremos dinamizar otros espacios – peñas, asociaciones deportivas, etc.- como lugares donde la Cultura tenga un lugar preferente. Y estrecharemos la colaboración con asociaciones y entidades culturales mediante la firma de convenios.

**48.** **UNA BIBLIOTECA MÁS MODERNA Y ÚTIL.** Realizaremos una adecuación y reestructuración organizativa de la Biblioteca Municipal, de manera que cada actividad tenga un lugar propio e independiente, a fin de que se pueda desarrollar, con plenitud, su uso: retirada y entrega de libros, “cuentacuentos”, lectura, estudio, ocio con animadores, etc. Fomentaremos la participación en la Escuela de Música y Danza con el intercambio de propuestas y daremos cabida a las asociaciones musicales del municipio en el diseño y gestión de la misma. Crearemos Centros Culturales donde puedan exponer, confrontar y expresarse los diversos grupos y asociaciones con inquietudes artísticas y literarias presentes en el municipio. Reubicaremos y digitalizaremos el Archivo Histórico Municipal. Crearemos Rutas Culturales alternativas. Realizaremos un Callejero Histórico.

**49.** **UNA CULTURA SIN EDAD** ni límites es nuestro sueño. Para ello, llevaremos a cabo actividades que cubran todo el espectro de edades y sensibilidades sociales y religiosas. Conciertos, teatros, conferencias, debates… clases magistrales con personas de reconocida solvencia en las diversas modalidades artísticas…

**50.** **ACERCAR LAS TRADICIONES CULTURALES DE BORMUJOS A NUESTROS VECINOS.** Recuperaremos tradiciones y curiosidades culturales del pueblo. Crearemos una gran "Wikipedia Local".

**51.** **ROTULACIÓN DE BARRIOS.** En coordinación con la delegación de Cultura, iniciaremos la rotulación de los barrios más emblemáticos del municipio con una semblanza histórica desde sus orígenes a la actualidad.

**52.** **BONO CULTURAL.** Implantaremos el bono cultural para los colectivos con menor poder adquisitivo, para que puedan acceder sin dificultad a las diferentes programaciones culturales de la localidad.

## BLOQUE 7: MODELO URBANISTICO RACIONAL, EFICIENTE Y SOSTENIBLE AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

**53.** **BORMUJOS, CIUDAD SOSTENIBLE.** Apostaremos por un modelo urbanístico que haga de Bormujos un pueblo sostenible desde el punto de vista del mantenimiento y viabilidad de los servicios públicos. Para ello acabaremos de dotar las nuevas áreas y realizaremos un nuevo Plan de Restauración Urbanística de las zonas más antiguas.

**54.** **UN NUEVO PGOU PARTICIPATIVO.** Desde el PSOE de Bormujos impulsaremos un nuevo modelo en donde tengan cabida nuevos desarrollos económicos, industriales, sociales y medioambientales. Con este objetivo rentabilizaremos la ubicación estratégica de nuestro pueblo para atraer nuevos modelos productivos, diversificando la oferta en los usos y aprovechamientos de nuestro término municipal.

**55.** **URBANISMO PARA LAS PERSONAS.** Desarrollaremos planes sostenibles de accesibilidad para la movilidad reducida pensando en las personas, y recuperaremos espacios públicos para el uso de la ciudadanía.

**56.** **UN URBANISMO TRANSPARENTE.** Facilitaremos el conocimiento de los proyectos urbanísticos mediante su exposición pública, especialmente sus documentos más representativos, a través del Portal, y en lugar público y accesible, como el vestíbulo del Ayuntamiento.

**57.** **REHABILITACION DE LAS VIVIENDAS**. Se priorizará la rehabilitación de las viviendas deshabitadas situadas en el centro del Municipio y se firmarán convenios con los propietarios para su rehabilitación y posterior puesta en alquiler a precios asequibles a través de la Oficina Municipal de Vivienda, que recientemente hemos puesto en funcionamiento. Por ello, impulsaremos la rehabilitación como prioridad. La recuperación integral de barrios es una actuación clave para la ciudad inclusiva que queremos diseñar, amable con las personas mayores, y accesible. Para ello, eliminaremos las barreras físicas, sensoriales y de compresión.

**58. LA VIVIENDA SOSTENIBLE.** Seguiremos apostando por la Vivienda de Protección Oficial, e impulsaremos un diseño de la vivienda que se corresponda con las necesidades de la sociedad actual, y se adecue con la estructura de las familias y dé respuesta a los desafíos de accesibilidad, inclusión social y eficiencia energética que hoy en día reclama la ciudadanía y exige la Normativa Legal.

**59. CARRIL BICI.** Seguiremos animando a la población para el uso de la bicicleta y apoyaremos el carril bici en su conexión con los caminos rurales y las localidades colindantes del Aljarafe.

**60. PARQUE PERIUBANO "RIOPUDIO".** Colaboraremos y participaremos en la puesta en funcionamiento del Parque Periurbano del "Riopudio", fomentando actividades ecoturísticas y de ocio para poner en valor este recuperado patrimonio natural y como proyecto generador de empleo.

## BLOQUE 8: UN BORMUJOS COMPREMETIDO CON SU MEDIO AMBIENTE

**61. REFUGIO DE ANIMALES.** Tras haber conseguido la titularidad municipal, pondremos en funcionamiento el Refugio de Animales. Para ello firmaremos un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe que garantice un funcionamiento transparente y adecuado para evitar situaciones de riesgo para los animales, dando cabida a las asociaciones animalistas en programas de adopción para cumplir el objetivo de sacrificio cero que marcan nuestras ordenanzas municipales.

**62. PARQUES CANINOS.** Crearemos más zonas de Esparcimiento Canino. Espacios públicos dónde los animales de compañía puedan hacer ejercicios bajo el control de sus dueños. Para ello también reforzaremos el mantenimiento y se diferenciarán las zonas para perros de talla pequeña. Dotaremos estas zonas de pequeños elementos de agilidad, como rampas o tubos.

**63. PUNTO LIMPIO.** Una vez finalizada la modificación del actual PGOU, solicitaremos la ubicación de un Punto Limpio en nuestro municipio, buscando ponernos en vanguardia en los nuevos métodos de recogida de residuos urbanos, y lo haremos en colaboración con la Mancomunidad de Residuos del Guadalquivir.

**64. REACTIVACIÓN DE LOS DISTINTOS PARQUES DE BORMUJOS.** Proporcionaremos un entorno de ocio familiar en los distintos parques. Para ello, modernizaremos las instalaciones infantiles con el fin de que sean accesibles e inclusivas para todos nuestros niñas y niños, fomentando actividades de lectura, música y juegos con bibliotecas, ludotecas e instrumentos musicales al aire libre que faciliten la creatividad de nuestros jóvenes, y crearemos zonas de

actividades y ejercicios, a través de huertos urbanos y aparatos de gimnasia para nuestros mayores.

65. **HUERTOS SOCIALES.** Además de mantener los existentes, planificaremos la creación en otras zonas con demanda, como el Sector Universitario o el Parque de los Álamos. Modificaremos las actuales ordenanzas para dar cabida a las inquietudes y aportaciones de los usuarios de los huertos.

66. **AULA DE LA NATURALEZA.** Proyectaremos la creación de un aula de interpretación de la naturaleza aprovechando las dotaciones del parque "Las Portadas".

67. **APOSTAMOS POR UN MUNICIPIO VERDE**. Se impulsará la recuperación de los interiores de las manzanas, el ajardinamiento temporal de los solares vacíos, rotondas, isletas y vía pública con variedades autóctonas que mejor se adapten, siempre con criterios de sostenibilidad y con sistemas de riego inteligentes

68. **CAMINOS RURALES.** Promoveremos la mejora y forestación de los caminos rurales, así como su conexión con los arroyos y vías pecuarias a través de los programas y subvenciones ofrecidos por la Diputación y la Junta de Andalucía.

69. **REORGANIZACIÓN DE LA LIMPIEZA VIARIA.** Para hacer más eficaz la limpieza viaria, reorganizaremos este servicio. En este sentido, ampliaremos la cartera de servicios prestados por la Mancomunidad de Residuos del Guadalquivir así como prorrogaremos su encomienda para que el barrido se produzca diariamente en todas las zonas del municipio.

## BLOQUE 9: UN DEPORTE ACCESIBLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

70. **EL DEPORTE AL ALCANCE DE TODOS.** Seguiremos fomentando las actividades deportivas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, incidiendo sobre los aspectos relacionados con la salud, la educación y la cohesión social, y facilitando el acceso a los distintos programas deportivos en igualdad de condiciones para la ciudadanía de Bormujos.

71. **CONSEJO DEPORTIVO MUNICIPAL.** Se constituirá el Consejo Deportivo Municipal, resaltándolo como punto de encuentro entre deportistas y Ayuntamiento para lograr objetivos comunes de las diferentes disciplinas trabajando mutuamente.

72. **PUESTA EN VALOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.** Además de potenciar las ya existentes, aprovecharemos los equipamientos escolares para la comunidad vecinal en horarios no lectivos o escolares, y las pistas deportivas de las zonas de recreo y de los parques municipales.

**73. RENTABILIDAD DEL GASTO DEPORTIVO.** Implantaremos un sistema de control del gasto que permita una cuenta de resultados en cada instalación y programa deportivo, para reducir el actual desfase existente entre los costes de los servicios y los ingresos, aplicando unos presupuestos de forma racional a las necesidades y recursos disponibles.

**74. NUEVAS INTALACIONES.** Promoveremos nuevas dotaciones deportivas en aquellos sectores que, contando con parcelas municipales destinadas a este uso, aún no cuentan con ellas.

**75. ASOCIACIONES DEPORTIVAS.** Potenciaremos el asociacionismo para implicar más a los agentes sociales, prestando asesoramiento y ayuda tanto para la creación de nuevas asociaciones o clubes como para colaborar con sus actividades.

**76. PLAN DE DEPORTE INCLUSIVO.** Crearemos como elemento de cohesión social, un plan de deporte inclusivo en todas sus modalidades.

**77. COOPERACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO.** Para evitar la duplicidad de ofertas deportivas y la competencia desleal, aprovecharemos los recursos y los servicios ofertados desde el sector privado para ampliar o completar los programas deportivos municipales.

## BLOQUE 10: LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA RECUPERAR A LAS PERSONAS

**78. UNOS SERVICIOS SOCIALES PARTICIPATIVOS Y ABIERTOS.** Reestructuraremos los Servicios Sociales, promocionando y potenciando los cauces de participación hacia una atención más personalizada y abierta, con total accesibilidad, desapareciendo mostradores y barreras arquitectónicas.

**79. PLANES ESPECÍFICOS DE APOYO A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.** Además de los programas y servicios generales de Atención Social, diseñaremos programas específicos destinados a atender colectivos especialmente vulnerables y situaciones de riesgo extraordinarias, poniendo el foco en la infancia, los mayores, las mujeres víctimas de maltrato, las personas con discapacidad o dependientes y las personas inmigrantes.

**80. VOLUNTARIADO SOCIAL.** Fomentaremos el asociacionismo en materia de Bienestar Social como cauce para el impulso del voluntariado social y nos apoyaremos en las asociaciones ya existentes en el municipio.

**81. INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ENTORNO**. Servicio de mediación profesional e interdisciplinar, dirigido a mejorar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración social, haciendo hincapié en las intervenciones de carácter preventivo.

**82.** **SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE EMERGENCIA**. La finalidad primordial facilitar no es sino favorecer el alojamiento temporal a personas, así como a familias en situación de necesidad social y/o en riesgo de exclusión, promoviendo en la intervención la normalización de la convivencia y su inserción personal y social.

**83.** **BONOTAXI**. Facilitaremos la ayuda económica destinada a personas con graves problemas de movilidad y gran dependencia, para así solventar las dificultadas a las que se enfrentan a diario para acceder al transporte público.

**84.** **COMPENSACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIALES**. Dentro del marco otorgado por la Ley, promoveremos la permuta de las sanciones económicas municipales por una compensación en actividades sociales o en beneficio de la comunidad.

**85.** **SUMINISTROS**. Seguiremos aumentando progresivamente la partida de nuestro presupuesto para garantizar los suministros básicos a todos los vecinos.

## BLOQUE 11: UN BORMUJOS PARA LA INFANCIA

**86.** **BORMUJOS CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA.** Además de seguir manteniendo este reconocimiento por UNICEF, seguiremos fomentando la igualdad y la cohesión social, especialmente a la infancia como colectivo vulnerable y prioritario.

**87.** **PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LA CREACIÓN DE SUS PARQUES.** Es importante que las niñas y niños elijan la zona de ocio que quieren. Por ello, el ayuntamiento pondrá en marcha acciones y campañas de elección de las zonas de juegos que se vayan a modificar, y nos comprometemos en recoger y valorar las ideas de nuestros pequeños y nuestras pequeñas.

**88.** **LUDOTECAS.** Se habilitará un servicio de ludoteca para aquellas actividades que realice el Ayuntamiento para que puedan acudir los adultos.

**89.** **PARLAMENTO INFANTIL.** Seguiremos potenciando el Parlamento infantil, para que nuestros pequeños tengan el Municipio que quieren. En este sentido, mantenemos el firme compromiso de que todos los acuerdos alcanzados seguirán convirtiéndose en realidad.

## BLOQUE 12: UN BORMUJOS PARA LA JUVENTUD

**90.** **PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD:** Necesitamos jóvenes críticos y participativos, colaboradores y solidarios, y que gocen de una efectiva igualdad de oportunidades. Nuestro Ayuntamiento suscitará el dialogo con la juventud para así alcanzar el necesario desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven. Y ello lo lograremos implementando Planes Municipales de Juventud, a través de los cuales prestaremos un mayor y justa

atención a los más desfavorecidos, desarrollando medidas educativas, de empleo y de vivienda, así como de información y participación en la vida del municipio.

**91.** **CENTRO DE LA JUVENTUD.** Dotaremos la nave adquirida en el P.I. Almargen para que la juventud tenga un espacio para el ocio, la cultura, el estudio, el emprendimiento o simplemente un lugar donde poder estar y desarrollar todo tipo de actividades.

**92.** **INICIATIVAS EMPRESARIALES**. Impulsaremos iniciativas para jóvenes que promuevan la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs para fomentar la autonomía personal y para la convivencia, apoyando propuestas universitarias y empresariales, y aprovechando las posibilidades de fondos estructurales europeos. Contribuiremos de este modo a que aquellos jóvenes que, por motivos económicos, abandonaron involuntariamente el país tengan opciones para regresar a sus municipios de origen.

**93.** **COWORKING.** Asignaremos locales municipales para que los jóvenes emprendedores puedan generar ideas y poner en marcha sus proyectos. Ni un sueño de la juventud sin posibilidades y medios para que pueda convertirse en realidad.

**94.** **PLAN DE VIVIENDA PARA JÓVENES**. Facilitaremos la emancipación de los jóvenes, y lo favoreceremos en el contexto de las medidas de política que hemos llevado a cabo durante estos cuatros años de arduo pero ilusionante trabajo, con la creación de la Oficina Municipal de Vivienda. Por otro lado, crearemos el servicio de Bolsa de Vivienda en Alquiler para jóvenes.

**95.** **CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD**. Potenciaremos los Consejos Locales de la Juventud mediante convenios de colaboración. Así, daremos voz y voto en el proceso de convocatorias municipales de subvenciones a entidades juveniles para dinamizar la gestión participativa de espacios municipales.

**96.** **TARJETA CIUDADANA JUVENIL.** Haremos realidad la tarjeta ciudadana juvenil, con acceso a información y descuentos en servicios municipales y en comercios locales adheridos a esta iniciativa.

**97.** **PACTO POR EL OCIO**. Alentaremos iniciativas de ocio asequible y responsable mediante la puesta en marcha de programas de turismo juvenil, así como poniendo en valor espacios destinados a fomentar el ocio juvenil, y que serán gestionados por las personas jóvenes, e impulsaremos un “Pacto por la noche de todas y todos” en el que se garantice conciliar el ocio y el consumo responsable con el derecho de las vecinas y vecinos al necesario y merecido descanso, promoviendo así un ordenado disfrute de las instalaciones públicas municipales.

**98. APOYO A ORGANIZACIONES QUE TRABAJEN CON LA REINSERCIÓN DE LA JUVENTUD**. Cimentaremos la colaboración con aquellas organizaciones que trabajan en la rehabilitación de personas que padecen diversas adicciones, y colaboraremos en su rehabilitación física y anímica y en su reinserción social.

**99. ZONAS DE ESTUDIO.** Seguiremos habilitando espacios adecuados para que los y las estudiantes del municipio puedan estudiar. En temporada de exámenes se ampliarán los espacios y estarán disponibles las 24 horas del día.

## BLOQUE 13: UN BORMUJOS PARA NUESTROS MAYORES

**100. UN CENTRO DE MAYORES ACCESIBLE.** Trasladaremos el Centro de Mayores a la zona del Casco Antiguo para facilitar su movilidad e integración en el pueblo.

**101. MOVILIDAD PARA PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES.** Crearemos un servicio de transporte para atender las necesidades de movilidad de personas mayores, dependientes o con discapacidad a los servicios sociales, centros de salud.

**102. PARTICIPACIÓN DE LOS MAYORES.** Seguiremos promocionando el envejecimiento activo y saludable de los mayores, con la participación en el diseño de las políticas que a ellos les afecten.

**103. RED CIUDAD AMIGA DE LOS MAYORES.** Nos sumaremos a la Red Ciudad Amiga de los Mayores y se aprobará la carta de los Derechos de las personas Mayores del Municipio

**104. VOLUNTARIADO SOCIAL.** Fomentaremos el voluntariado y acompañamiento de las personas mayores, con el objeto de preservar su autonomía y la prolongación de su estancia en su vivienda.

**105. FORMACIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS**. Se desarrollarán actividades de formación y apoyo para las personas cuidadoras de mayores.

**106. CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL**. Como alternativa a las residencias de mayores, crearemos una red de personas mayores y jóvenes que quieran compartir espacios de convivencia y experiencias, donde el ayuntamiento actuará

## BLOQUE 14: UNA SEGURIDAD CIUDADANA EFICAZ Y UNA MOVILIDAD FLEXIBLE PARA LAS PERSONAS

**107.** **POLICÍA DE BARRIO, UNA POLICÍA LOCAL CERCANA Y EFICAZ.** Desde esta delegación impulsaremos medidas para dotar de mayor eficacia el trabajo realizado por nuestra policía, motivando su participación activa en los distintos planes del área y contando con su opinión técnica a la hora de diseñarlos. Para ello, después de pilotar con éxito en estos últimos meses el "Plan Policía de Barrio", se aumentará la frecuencia y los programas preventivos de seguridad, potenciando de esa manera la imagen de una policía cercana al ciudadano y al servicio de éste.

**108.** **COMUNICACIÓN E IMAGEN.** Con el objetivo de mejorar la imagen de nuestra policía mediante el conocimiento de las actividades que esa realiza, contaremos con un gabinete de prensa que ayude a explicar los servicios e intervenciones que se realizan.

**109.** **MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y EL TRÁFICO.** En nuestro municipio nos encontramos con zonas que, por distintas razones (atascos de tráfico puntuales, horas puntas en algunos sectores, mala señalización, deficiente mantenimiento del viario, etc.) deben ser evaluadas y reestructuradas, tanto a nivel de señalización vertical y horizontal como con la presencia de agentes en el lugar en momentos determinados. Para ello, realizaremos un estudio de nuestro viario a fin de subsanar todos estos puntos negros o conflictivos, en cuanto a tráfico se refiere.

**110.** **PROTECCIÓN CIVIL Y PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL.** Un pueblo como Bormujos, con más de 20.000 habitantes, a ocho kilómetros de Sevilla y rodeado por municipios tan cercanos y con tanta población, con vías urbanas e interurbanas como la A-49, la A-8068, la A-474 o la futura SE-40, que nos conectan con todos ellos y con la capital, necesita que sus viales estén operativos al cien por cien de su efectividad y seguridad, ya que la población a la que finalmente se le da servicio es mucho mayor que la propia del municipio. Para asumir la gestión de estas necesidades, y coincidiendo con eventos festivos, deportivos, culturales y con otras situaciones de riesgo, como pueden ser accidentes y catástrofes, una vez que ya está constituido el servicio de Protección Civil, abriremos la sede de la misma en el sector Universitario y diseñaremos un Plan de Emergencia Municipal adaptado a la realidad y a la normativa vigente, para así coordinar todos los servicios de seguridad, sanitarios y de emergencia del municipio.

**111.** **PROTECCIÓN DE ENTORNOS Y CAMINOS ESCOLARES.** Promoveremos la protección de los entornos escolares para salvaguardarlos de la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la protección en la red, el acoso escolar y contra la violencia de género. Tras la experiencia en el CEIP Padre Manjón y de acuerdo con el resto de los centros y sus respectivas AMPAS, diseñaremos para el próximo curso los "caminos escolares seguros", siendo cada uno de ellos trazado

para garantizar la máxima seguridad de los desplazamientos peatonales entre centros educativos y domicilios del alumnado.

**112.** **TRANSPORTE DE ALTA DENSIDAD: EL TRANVÍA DEL ALJARAFE.** Junto a los municipios por los que discurren las líneas del tranvía solicitaremos de los nuevos gobiernos estatal y autonómico la reanudación del proyecto en su conexión con el Metro de Sevilla, facilitando el trazado proyectado a su paso por el municipio hasta el intercambiador y proponiendo nuevas alternativas más sostenibles, económicas y modernas respecto al proyecto original.

**113.** **BUS URBANO CIRCULAR Y BUS "BUHO"**. Como otra alternativa de transporte en Bormujos, que una los nudos de comunicación entre los distintos barrios, crearemos una línea de Circular Urbano y solicitaremos línea "Buho" para los fines de semana y la ampliación de la frecuencia horaria diaria en las franjas de mayor movilidad. Fomentaremos el uso del trasporte público, demandando el refuerzo de las líneas de autobuses.

## BLOQUE 15: UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA E IMPLICADA CON SU PUEBLO

**114.** **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Crearemos el Consejo de Participación Ciudadana en el que, además de la representación política, estén representadas las asociaciones, constituyendo una apuesta por la democracia social y con el objetivo principal de atender las necesidades del pueblo, dando a conocer cuáles son sus derechos y deberes, para llevarlos a la práctica con la intención de que haya una mejor convivencia. Cuanto mayor sea el compromiso y la participación de los ciudadanos mayor será la legitimación de la acción de gobierno, teniendo siempre en cuenta la igualdad, la interculturalidad, la solidaridad y la cooperación entre ciudadanos y administración. Por otra parte, servirá como elemento de coordinación del trabajo que realizan las distintas asociaciones.

**115.** **FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.** Seguiremos fomentando el asociacionismo, con el diseño de una campaña de actividades para dar cabida a la participación activa de las asociaciones y promoveremos la creación de nuevas asociaciones en aquellos ámbitos de interés de la ciudadanía. En la medida de nuestras posibilidades, daremos protagonismo a las asociaciones locales en la gestión de determinados recursos y servicios municipales.

**116.** **INTEGRACIÓN Y RIQUEZA CULTURAL.** Seguiremos desarrollando políticas de integración social poniendo en valor mecanismos de participación conjunta entre la nueva población y la autóctona, como talleres, cursos, convivencias, etc., que reflejen la riqueza y la diversidad cultural con la que cuenta nuestro municipio.

**117. CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS CIUDADANAS.** Promoveremos campañas de concienciación ciudadana sobre temas que fomenten el bienestar y la convivencia: reciclaje, ahorro energético, protección del medio ambiente, limpieza viaria, etc.

**118. FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD.** Seguiremos realizando actividades que potencien y protejan la interculturalidad, mostrando las diferentes culturas por medio de turismo virtual en las escuelas y asociaciones. Realizaremos encuentros culturales con los distintos colectivos con el objetivo de que se conozcan y reconozcan otras culturas y la diversidad de gastronomía, danza, artesanía, etc.

**119. REGISTRO DE PARITICIPACIÓN VECINAL.** Crearemos un Registro de Participación Vecinal, en el que las personas y entidades puedan inscribirse, y recibir y dar información, propiciando una participación activa de la sociedad.

**120. ESPACIOS COMPARTIDOS Y ADECUADOS.** Dotar convenientemente a nuestras asociaciones y a los diferentes colectivos de espacios compartidos para su funcionamiento. Asimismo, crearemos un centro donde se puedan reunir y trabajar conjuntamente los distintos colectivos, y para que su uso ordenado optimizaremos los recursos en coordinación con las propias asociaciones.

## BLOQUE 16: LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE TRATO COMO ELEMENTO INTEGRADOR Y TRASVERSAL

**121. NO A LA DISCRIMINACIÓN**. Seguiremos defendiendo la igualdad de trato y la no discriminación desde la tolerancia, la inclusión y, sobre todo. garantizando el respeto a la diversidad y la efectiva integración.

**122. PLAN MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO**. En colaboración con las asociaciones locales, seguiremos trabajando por la no discriminación por razón de sexo, edad, origen racial o étnico, religión, orientación sexual e identidad de género.

**123. ATENCIÓN SOCIAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.** Ayudaremos a buscar alternativas para recuperar su vida (derechos laborales, políticas de formación, apoyo al empleo, vivienda, ayudas sociales) y pondremos a su disposición los servicios de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida municipales para mujeres y sus hijos e que se encuentran en situación o en riesgo de sufrir violencia de género.

**124. PUNTO DE VISIBLE DE LGTBI.** Crearemos el punto visible de LGTBI, para información y asesoramiento del colectivo LGTBI, y desarrollaremos actividades dirigidas a la normalización, visibilidad e integración plena del colectivo LGTBI.

**125.** **FORMACIÓN DE LA POLICÍA**. Impulsaremos la formación e información de la Policía local en las políticas de igualdad de trato y no discriminación.

**126.** **FORMACIÓN EN LA PREVENCIÓN.** Impulsaremos planes de formación dirigidos a los trabajadores sociales y funcionarios municipales en materia de prevención y erradicación de actitudes de acoso tales como bulling, homofobia, mobbing, etc.